

AB/ms

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2019/PAS/007

Área de Contratación

Asunto: Mesa Apertura sobre único

En la Casa Consistorial, siendo las 12 horas y 15 minutos del día 3 de julio de 2019, se constituyó la **MESA DE CONTRATACIÓN** de este Ayuntamiento, asistiendo D. Aniceto Baltasar Martín como presidente, D. Javier Hernández Bex, D^a. Gema Camarena González, D. Felipe Vilches García, D. Jesús Gil Martín y D. José María Sordo Olivé como vocales, y D^a. Silvia de la Torre Villegas, que actúa de secretario, existiendo, por lo tanto, el quórum exigido.

Por el Presidente se inició el acto manifestando lo siguiente:

El objeto del presente acto es la **APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DE “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y OTRAS”** presentados en el procedimiento convocado para contratar el SUMINISRO E INSTALACIÓN DE NUEVAS VENTANAS Y REPARACIÓN DE LAS EXISTENTES PARA LA MEJORA ENERGÉTICA EN LAS VIVIENDAS MUNICIPALES SITUADAS EN CAMINO DE ALCORCÓN Nº 4, Expediente de contratación nº 2019/PAS/007.

Se trata de un procedimiento abierto simplificado con un presupuesto de licitación de 86.652,58€, I.V.A. no incluido.

La licitación fue anunciada en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 12 de junio de 2019.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, han concurrido a la licitación las siguientes empresas:

- 1 ESCOTA CONSULTING, S.L.
- 2 OBRAS Y CARPINTERÍA METÁLICA ROZALEM, S.L.
- 3 ALBERTO MARTÍNEZ BRICEÑO, S.L.

Se encuentran en esta mesa los sobres presentados por los licitadores, estando a disposición de los interesados por si desean comprobarlos.

A continuación se va a proceder a la apertura de los mismos, pudiendo manifestar las dudas o pedir las explicaciones que estimen necesarias.

1.- ESCOTA CONSULTING, S.L., se compromete a realizar el contrato en las siguientes condiciones:

- Precio: 78.786,20 euros IVA no incluido.
- Mejora del aislamiento de las viviendas: Sí.

Presenta declaración responsable y solicitud de inscripción en el Registro de Licitadores.

2.- OBRAS Y CARPINTERÍA METÁLICA ROZALEM, S.L., se compromete a realizar el contrato en las siguientes condiciones:

- Precio: 77.995,98 euros IVA no incluido.
- Mejora del aislamiento de las viviendas: No: Al no indicar ninguna opción se entiende que no se oferta como se indica en el modelo de proposición.

No presenta declaración responsable ni solicitud de inscripción o certificado de inscripción en el Registro de Licitadores por lo que se le admite condicionado a la subsanación de los defectos.

3.- ALBERTO MARTÍNEZ BRICEÑO, S.L., se compromete a realizar el contrato en las siguientes condiciones:

- Precio: 77.983,39 euros IVA no incluido.
- Mejora del aislamiento de las viviendas: Sí

Presenta declaración responsable y solicitud de inscripción en el Registro de Licitadores.

Dado que únicamente hay dos criterios de adjudicación, precio y mejora de aislamiento de las viviendas, procede formular la siguiente propuesta:

Primero.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **ALBERTO MARTÍNEZ BRICEÑO, S.L.**, salvo que se encuentre incurso en valores anormales o desproporcionados, tramitándose en ese caso el procedimiento legalmente previsto, procedimiento que se tramitará igualmente respecto de todas las ofertas que se encuentren en dicho supuesto.

Segundo.- En caso de no estar incurso en valores anormales o desproporcionados, requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para que aporte la documentación a que se refiere la cláusula 21ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Tercero.- Requerir al licitador nº 2, OBRAS Y CARPINTERÍA METÁLICA ROZALEM, S.L. para la subsanación de los defectos observados en la documentación presentada.

Esta propuesta se somete a votación de los miembros de la Mesa, aprobándose por unanimidad.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levantó la sesión siendo las 12 horas y 22 minutos del citado día, de todo lo que yo como secretario doy fe

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIO,

Fdo. Aniceto Baltasar Martín

Fdo. Silvia de la Torre Villegas

VOCALES:

Fdo. Javier Hernández Bex

Fdo. Jesús Gil Martín

Fdo. Gema Camarena González
P.D. (Resolución 26/02/2010)

Fdo. José María Sordo Olivé

Fdo. Felipe Vilches García